

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20751** *CODE SEGURIDAD, S.A.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 55/12, seguido en este Juzgado a instancia de don Julio Ramos Barrera contra Code Seguridad, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 20 de junio de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.385,40 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120047366-1